



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Guía de T.S.U. en Radiología e Imagen



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General

Miguel Ángel Navarro Navarro

Vicerrector Ejecutivo

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Jaime Andrade Villanueva

Rector

Rogelio Zambrano Guzmán

Secretario Académico

Saralyn López y Taylor

Secretario Administrativo

Juan Víctor Manuel Lara Vélez

Director de la División de Disciplinas Básicas

Oscar Aguirre Jáuregui

Director de la División de Disciplinas Básicas

Alfredo de Jesús Celis de la Rosa

**Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y
Preservación de la Salud**

Fabiola de Santos Ávila

Coordinación de Servicios Académicos

Hugo Zaragoza Aguilar

**Coordinación de la la Carrera de Técnico Superior Universitario en
Radiología e Imagen**

MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimado alumno de primer ingreso del ciclo 2014 B:

Me congratulo de que, a partir de hoy, seas miembro de la comunidad del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS). Sin duda has cursado tus estudios con dedicación y perseverancia, y has invertido en ello un gran esfuerzo, apoyado por maestros, familiares y amigos.

Competiste por un espacio en este centro con un gran número de compañeros que, lamentablemente, no tuvieron éxito. Si bien es nuestro deseo recibirlos a todos, las limitaciones físicas y presupuestarias impiden este empeño que como institución pública mantenemos. Miles de alumnos aspiran cada ciclo escolar a pertenecer al CUCS, pero sólo alrededor del diez por ciento pueden llegar a ser nuestros alumnos. Felicidades por este logro significativo.

Ser profesionales de la salud implica una gran responsabilidad, que hoy asumes y que seguirá vigente durante toda tu vida. La Universidad de Guadalajara (U de G) y el CUCS tienen también un compromiso de largo alcance al recibirte. Nuestro propósito es impartir educación con calidad, equidad y pertinencia, a fin de promover en los egresados, no sólo la excelencia profesional, sino también los valores del humanismo, la justicia y la equidad. Es nuestra esperanza que tú seas un factor de desarrollo humano y social, en el ejercicio de la profesión que elegiste.

Por ello, no escatimamos esfuerzos en proveerte de los recursos necesarios para tu formación. Encontrarás profesores altamente capacitados y en actualización continua; instalaciones dignas y con frecuencia de muy alto nivel; apoyos académicos y administrativos que nos empeñamos en mejorar de forma permanente; un importante impulso a la internacionalización que te haga ciudadano del mundo, así como un entorno promotor de estilos de vida saludable. En suma, una vida académica y social intensa y de calidad.

Como parte de este compromiso, hemos asumido el reto de revisar y actualizar los planes de estudio que vas a cursar, adecuándolos a las necesidades, siempre dinámicas del mercado laboral. Grupos de expertos en las diferentes disciplinas que se imparten en nuestro centro universitario, así como reconocidos profesionales de la educación, unieron voluntades, para desarrollar las propuestas actualizadas acordes al desarrollo científico y social que nos condiciona como profesionales de la salud y con apego al modelo de competencias profesionales integradas. Tú serás beneficiario directo de este esfuerzo.

Nuestro modelo educativo por competencias profesionales integradas apuesta a la formación integral del estudiante; serás el protagonista de tu propio aprendizaje. Se trata de que construyas el conocimiento a partir de la interacción permanente con los contextos social y natural, y el análisis de estos a la luz del conocimiento científico generado en los distintos campos disciplinarios. Esta propuesta demanda que tengas una actitud activa, crítica y consciente de tu entorno, con una perspectiva de sustentabilidad y, en particular, de rigor en el trabajo académico.

Te reitero una cordial bienvenida a este centro universitario; mi felicitación y mis deseos de éxito en tu vida como profesional de la salud. Mantén tus aspiraciones de superación, así como la disciplina y dedicación que te ha traído hasta esta posición de privilegio.

Afectuosamente

Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva
Rector del CUCS





Historia

La historia de la Universidad de Guadalajara inició en la época colonial en la región occidental del país. Con el antecedente del Colegio de Santo Tomás, fundado en 1951 por los miembros de la Compañía de Jesús –que en 1767 fueron expulsados del país–, fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de la Nueva Galicia, gestionó ante el rey Carlos IV la creación de una universidad semejante a la de Salamanca. En 1791, logró que se inaugurara, solemnemente, la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la cual inició con las cátedras de Medicina y Derecho.

Entre 1826 y 1860, y a consecuencia de las constantes pugnas entre gobiernos conservadores y liberales, la Universidad sufrió cierres y reaperturas. En esa época, alternó su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y Universidad de Guadalajara, según el grupo en el poder.

En 1914 fue creada la Escuela Preparatoria de Jalisco. En 1925 se reconoció la fundación de la Universidad de Guadalajara y se expidió su primera ley orgánica; en estos últimos logros destacó la labor de José Guadalupe Zuno Hernández y del primer rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León.

Durante los años ochenta, la Universidad de Guadalajara fue declarada una institución educativa nacionalista, democrática y popular. En 1989, durante el rectorado del licenciado Raúl Padilla López, se puso en marcha el proceso de reforma universitaria, el cual actualizó el modelo académico y culminó con la reestructuración de las escuelas y facultades en campus temáticos y regionales llamados centros universitarios, los cuales constituyen la Red Universitaria, que alcanza todo el territorio de Jalisco, además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

En 2005 fue creado el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que representa el último eslabón de lo que hoy es la Red Universitaria de Guadalajara.

Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2030¹

Directrices estratégicas

- Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento.
- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de movilidad social.
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico.
- Universidad sustentable y socialmente responsable.
- Universidad con visión global y compromiso local.
- Universidad transparente y financieramente responsable.

El 4 de mayo de 1994 se creó el CUCS, el cual sustituyó la tradicional organización de escuelas y facultades por la estructura departamental y el sistema de créditos como ejes fundamentales de una organización académico-administrativa de tipo matricial, con mayor flexibilidad curricular para cursar los estudios universitarios.

El CUCS es un centro temático integrado en torno a los siguientes programas educativos:

De pregrado

- Psicología
- Cirujano Dentista
- Médico Cirujano y Partero
- Cultura Física y Deportes
- Enfermería
- Técnico en Enfermería

De posgrado

- Maestría en Ciencias Biomédicas, con las orientaciones en Inmunología y Genética Humana
- Maestría en Salud Pública
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Ciencias Médicas
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Doctorado en Geriatria, Psicogeriatría y Gerontología
- Doctorado en Ciencias de la Salud Comunitaria
- Doctorado en Administración de los Servicios de la Salud

Desde su fundación, la oferta académica del CUCS se ha enriquecido con la inclusión de nuevos programas de pregrado y posgrado. En 1997 se puso en marcha la licenciatura en Nutrición, y en 2000 se reestructuró el plan de estudios en función del modelo de competencias profesionales integradas y se sumaron los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) en Prótesis Dental y en Radiología e Imagen, ambos con una duración de dos años. Recientemente se incorporaron los programas de TSU en Terapia Física y Terapia Respiratoria, en 2012 y 2014, respectivamente.

Actualmente, el CUCS ofrece 98 programas educativos: dos de técnico medio profesional (uno semiescolarizado); cinco de técnico superior universitario; ocho licenciaturas (una semiescolarizada y una a distancia); 50 especialidades médicas; seis especialidades odontológicas; cuatro cursos posbásicos especializantes en enfermería; 16 maestrías; y ocho doctorados.

Misión

Somos la entidad de la Red Universitaria en Jalisco que forma profesionales competentes, líderes en el ámbito de las ciencias de la salud; que con un alto compromiso social y una visión internacional, genera, aplica, transfiere y difunde conocimiento científico-tecnológico innovador y pertinente. Contribuye a preservar, mejorar y restituir la salud y la calidad de vida de la población, con una perspectiva integral, sentido humano, respeto, ética y solidaridad.

Visión 2030

Ser un Centro Universitario eficiente y transparente; con un modelo educativo flexible, dinámico, incluyente y vanguardista; con liderazgo y reconocimiento global por su calidad y pertinencia en la formación de recursos humanos en salud, en la generación, aplicación, transferencia y difusión de conocimiento y en la formulación de políticas e iniciativas en salud para beneficio de la sociedad.

Objetivos

El CUCS tiene los siguientes objetivos:

1.- Constituir un marco integrador de los campos profesionales y las disciplinas científicas, cuyo objeto de trabajo y estudio son los procesos de salud y enfermedad en cualquiera de sus manifestaciones, niveles y complejidad.

2.- Formar profesionales capaces de abordar al objeto de la salud-enfermedad como un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que integran las ciencias de la salud.

3.- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico que demandan las necesidades de la población, en los rubros de la prevención, la terapéutica, la rehabilitación y la reducción del riesgo, así como la investigación que exige el avance de las ciencias de la salud.

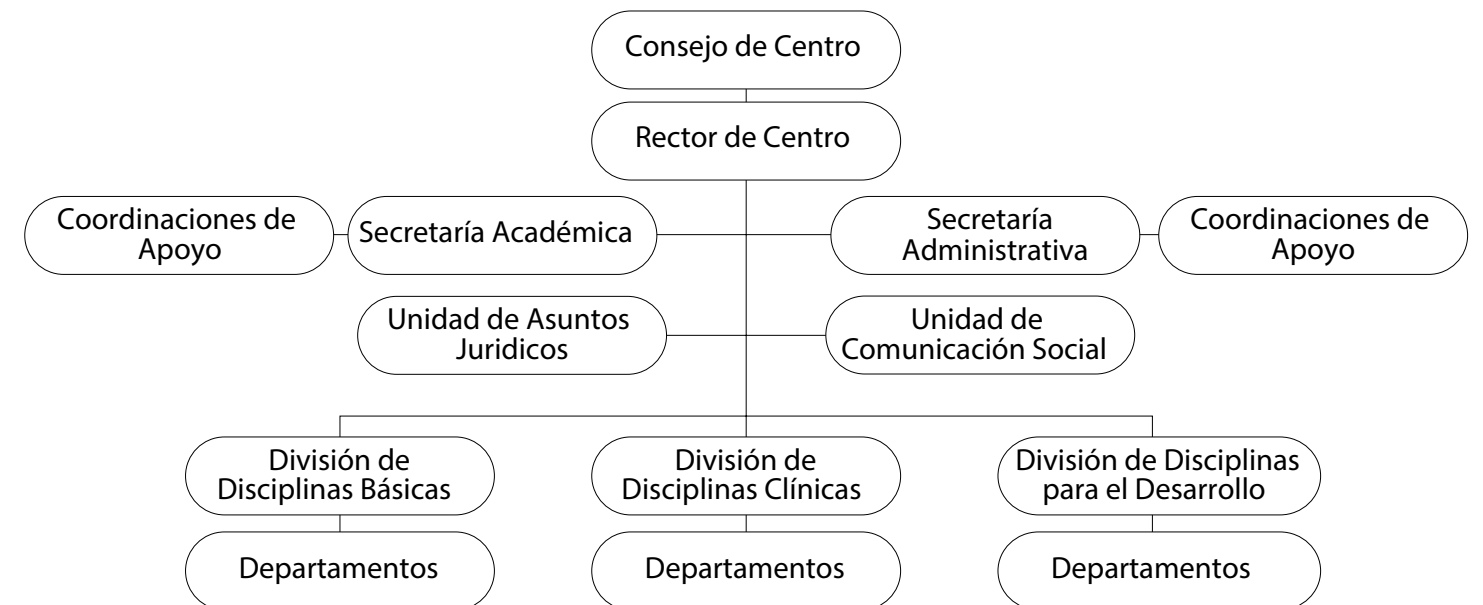
4.- Conformar un espacio académico en el que la interacción multidisciplinaria e interdisciplinaria sean el eje de un nuevo modelo de formación de profesionales, de producción de conocimiento científico y de vinculación con los sectores poblacionales y de salud.

Estructura académico-administrativa

La organización del CUCS se sustenta en una estructura de 19 departamentos integrados en tres divisiones, que dependen de la Rectoría del centro. Como instancias auxiliares de la Rectoría están las secretarías académica y administrativa, de las que dependen diversas coordinaciones y unidades de apoyo para el desarrollo de las actividades sustantivas del CUCS.

Organización divisional y departamental

Las divisiones son estructuras académico-administrativas que articulan los programas de docencia, investigación y extensión del centro. Para su funcionamiento, cuentan con un director, un secretario y responsables de docencia, investigación y extensión. Su máximo órgano de gobierno es el consejo de división. A las divisiones se adscriben, en función de un objeto de estudio, los diversos departamentos. La figura 2 muestra el organigrama general del CUCS.



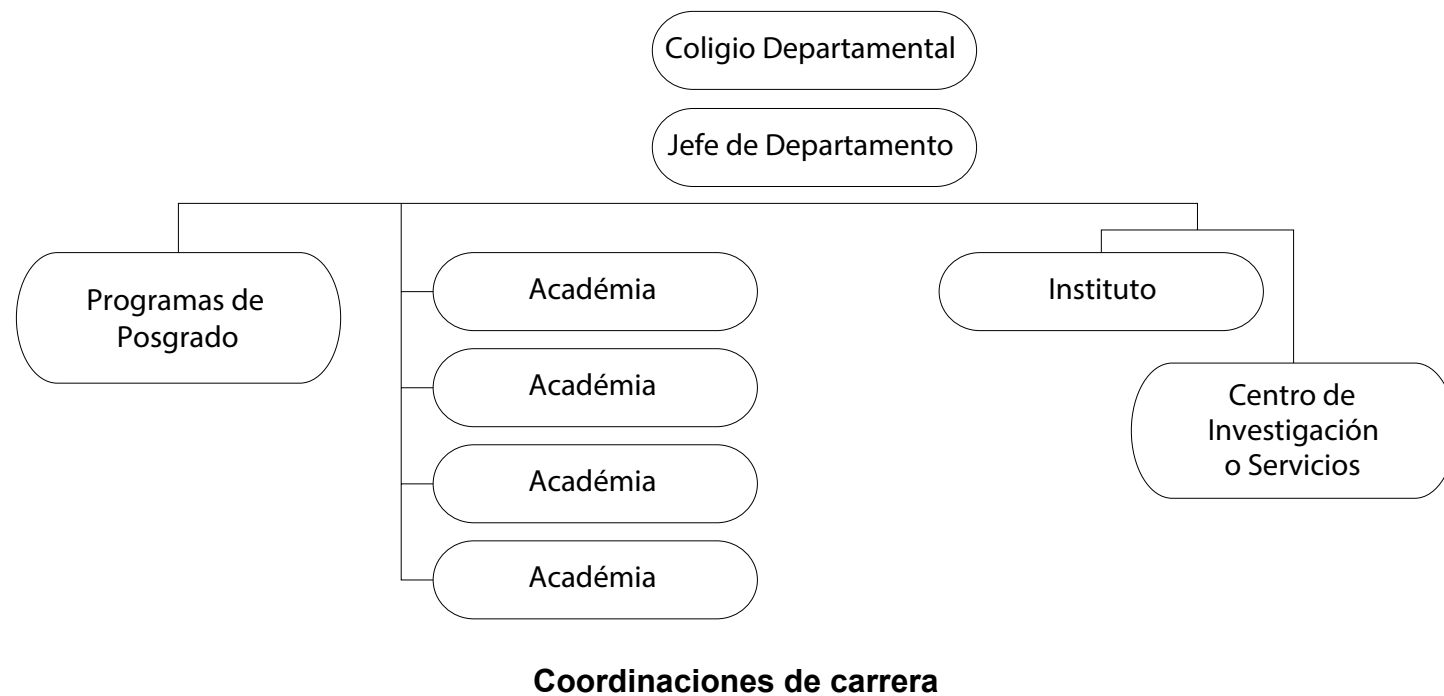
Los departamentos constituyen las unidades académicas básicas en las cuales se organizan y administran directamente las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, vinculación y difusión. A ellos están adscritas las asignaturas o unidades de aprendizaje de los planes de estudio

de las carreras que ofrece el centro universitario. Su adscripción o pertenencia está en razón del objeto de estudio de cada departamento.

De igual forma, se encuentran adscritos a los departamentos los programas de posgrado, laboratorios, centros e institutos de investigación que corresponden a su campo de estudio.

La organización de la docencia, la investigación y la extensión está sustentada en pequeñas células de académicos denominadas academias, las cuales se integran a partir de asignaturas afines por su contenido y orientación.

Lo anterior permite que sea el departamento el centro de la vida académica, el principal motor y generador de dinámicas de trabajo colegiado, y la primera plataforma de desarrollo académico del centro universitario. La figura 3 muestra la estructura y organización de un departamento.



La coordinación de carrera es la responsable de articular los procesos educativos que se producen a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos en cada licenciatura o programa educativo.

El coordinador (a) de carrera se encarga de apoyar a los estudiantes para integrar lo mejor posible su programa personal de estudio y atiende sus necesidades académico-administrativas en relación con cada programa educativo. Además, es el representante oficial de cada programa tanto al interior como al exterior del centro. Sus funciones son las siguientes:

- Colaborar con las dependencias correspondientes para solventar las necesidades de docencia en el plan de estudios de carrera o posgrado que está bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos inscritos en la carrera en los diversos aspectos relacionados con las

dependencias académicas del centro, en los planes y programas de estudio respectivos, así como informar sobre las condiciones de forma, tiempo y lugar en que los profesores ofrecen tutorías y demás servicios de asesoría académica.

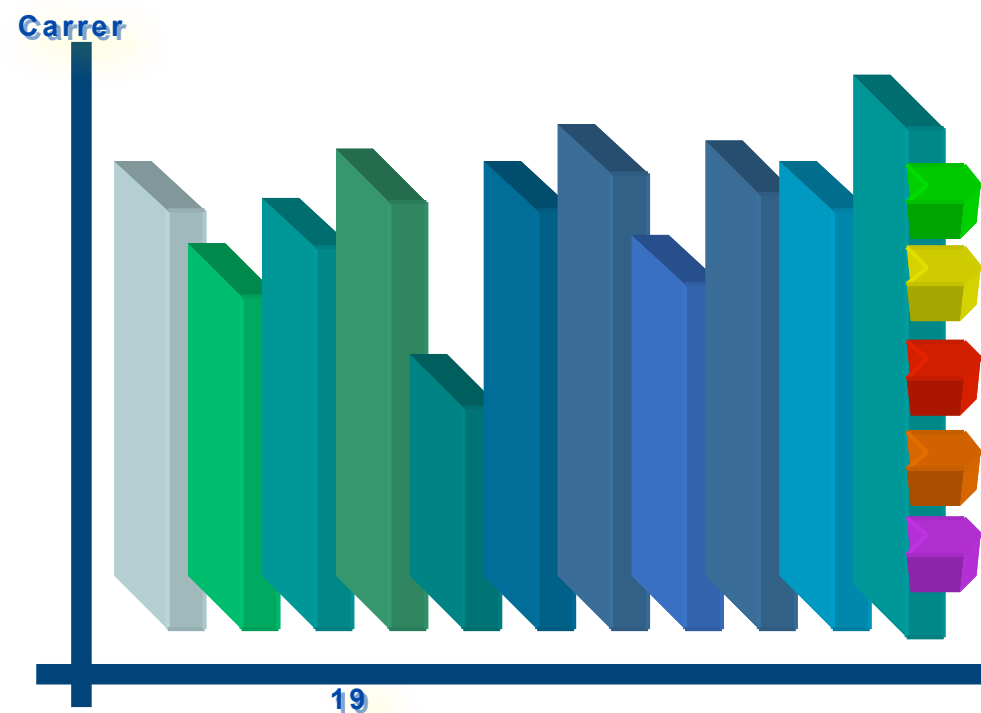
- Gestionar lo necesario para el desarrollo y operación del plan y programas de estudio bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos en los trámites correspondientes a la presentación de proyectos de tesis y demás documentos terminales, trámites de titulación, revalidación, convalidación y equivalencia de estudios.
- Presentar ante las autoridades competentes un programa de actividades al inicio de cada ciclo lectivo.
- Promover la integración del programa académico a su cargo con los distintos departamentos que ofrecen los cursos de su plan de estudios.
- Procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto, de conformidad con los planes y programas de estudio, políticas y normas institucionales.
- Rendir un informe de actividades en los términos de la normativa aplicable.
- Promover las actividades de difusión sobre su plan de estudios.
- Apoyar las comisiones del Consejo del centro universitario relacionadas con su programa académico.
- Definir, junto con los directores de división o jefes de departamento, entre otros, los siguientes rubros:
 - a) Los requerimientos para el desarrollo de los planes y programas de estudio.
 - b) Las asignaciones de asesorías para los proyectos terminales.
 - c) Las condiciones de forma, tiempo y lugar de las asesorías de los alumnos de la carrera o de posgrado.
 - d) La promoción, cuando las circunstancias lo requieran, de la integración de los comités consultivos a los que se refiere el artículo 153 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- Apoyar los procesos de formación y actualización del personal académico.
- Proponer, junto con las academias, los criterios y estrategias de evaluación de los planes de estudio para su actualización y flexibilización.
- Coadyuvar en los procesos de innovación y diversificación educativa.
- Apoyar en los programas de investigación educativa.
- Proponer formas de evaluación y seguimiento a los procesos de titulación en el centro.
- Las demás que le asigne la normativa universitaria.

Modelo académico

Sistema matricial

Implica el tránsito del alumno por varios departamentos y con compañeros de diversas carreras, como se muestra en la figura 4.

Sistema de créditos



Semiflexible

El modelo curricular semiflexible está integrado por tres áreas, que se ilustran en la figura 5.

Áreas
básica común y
básica particular

Área especializante
Unidades de aprendizaje
obligatorias

Área optativa
abierta

-Unidades de aprendizaje

Figura 5. Áreas del modelo curricular semiflexible.

El modelo semiflexible tiene las siguientes características:

- Se pueden elegir algunas unidades de aprendizaje del plan de estudios.
- Se puede optar entre distintas orientaciones o especializaciones del plan.
- El alumno tiene que inscribirse a unidad de aprendizaje u orientación.
- En determinados puntos del plan de estudios, los alumnos de distintas carreras interactúan.
- El alumno identifica sus avances con base en el número de créditos que va acumulando.
- El modelo semiflexible exige una mayor participación y responsabilidad de los alumnos.
- El modelo demanda una mayor profesionalización de los profesores y una actualización constante de sus conocimientos, además de centrarse en los aprendizajes de los alumnos.
- El modelo implica una actualización constante de los planes de estudio.

Para hacer efectiva esta posibilidad de elección, se requiere un sistema administrativo que contabilice y controle los avances que se van logrando en la trayectoria de estudios.

Un crédito es una unidad de medida de las horas de teoría y práctica de las asignaturas. Cada materia tiene asignado un número de créditos, según su carga horaria teórica y práctica.

Cada plan de estudios tiene un número de créditos mínimo necesario para alcanzar el título o grado. El sistema de créditos permite a los alumnos ir “acumulando puntos” conforme se van cursando las asignaturas, obligatorias u optativas, de su plan de estudios.

El enfoque educativo de las competencias profesionales integradas

Ante un contexto complejo y global como el que hoy se reconoce, uno de los retos y compromisos más importantes de las instituciones de educación superior es mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional. Particularmente, en nuestro caso, se deben atender los permanentes cambios en cuanto a las demandas de la sociedad en dos aspectos: uno es la formación integral de profesionales de la salud, y otro, las necesidades y los problemas que la sociedad plantea en este campo.

Para responder a las demandas de este mundo cambiante, se hace necesario innovar de manera permanente los procesos formativos. Ante ello, y buscando mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional, en el CUCS se ha asumido un enfoque educativo denominado por “competencias profesionales integradas”, el cual plantea una visión integral de la educación: más allá de impartir sólo conocimientos, se trata de reconocer los valores éticos y de compromiso social que la sustentan, entre ellos: el respeto a la dignidad humana, el cuidado del ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, así como la creatividad, la cooperación, la comunicación, la tolerancia y la honestidad.

La propuesta educativa de las competencias profesionales integradas reconoce el desarrollo de competencias para la vida cotidiana y profesional. Formar profesionales desde este enfoque implica reconocer situaciones o problemas reales a partir de los cuales se vincule la teoría a la práctica, y destacar el trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo.

Para la institución, formar por competencias profesionales plantea la necesidad de privilegiar el aprendizaje y el papel transformador del alumno, no sólo como persona, sino como futuro profesional, que en su vida cotidiana busca comprender e interactuar en determinados contextos socioculturales, referentes con base en los cuales construye y reorienta proyectos de vida para beneficio personal con alto sentido ético y social.

Para el estudiante en ciencias de la salud, la formación integral implica promover una educación que a lo largo de la vida sea significativa, orientada a reforzar las competencias para: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser. El alumno se concibe como un ser en desarrollo permanente, en relación con los demás y con su entorno desde sus dimensiones biológica, psicológica, sociocultural e histórica; como un ser inteligente, autónomo, crítico, creativo, capaz de vivir en paz, con salud, felicidad y de manera digna.

Para los docentes, formar por competencias, requiere el desarrollo de estrategias didácticas que consideran la práctica en escenarios reales; diseñar y probar nuevas metodologías para la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación; reforzar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyos a este proceso. Se busca formar personas al generar ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; así como de competencias profesionales, responsabilidad y compromiso social. Se trata de un proceso continuo en el que la responsabilidad del aprendizaje se comparte de igual manera por alumnos y profesores. Este proceso, por otra parte, no se limita a la permanencia del alumno en la institución educativa, sino que se extiende a lo largo de la vida.

El reto es formar profesionales competentes, capaces de integrar actitudes, valores, conocimientos y habilidades en el mundo de la práctica profesional para resolver problemas de manera autónoma y flexible desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Proceso de Actualización de los Planes de Estudio Basados en Competencias profesionales.

En el mes de agosto de 2014 todos los alumnos que ingresen a alguna de las carreras del CUCS iniciarán su formación profesional, con planes de estudio a los que denominamos “nuevos”.

Los planes de estudio son producto de un largo proceso iniciado en el año de 2007. Este proceso transitó por diversas etapas: la evaluación de los “anteriores” planes, su reestructuración y la dictaminación. Cada etapa incluyó un conjunto amplio de acciones en las que participaron prácticamente la totalidad de académicos del CUCS, de los centros universitarios regionales, en algunos casos de las escuelas incorporadas, y por supuesto, muchos alumnos; todos participaron a través de grupos de trabajo integrados para esta tarea o de órganos colegiados y de gobierno formalmente constituidos: los Comités Consultivos Curriculares de las Carreras, las Academias, los Colegios Departamentales, los Consejos de División, el Consejo de Centro y el Consejo General Universitario.

Después de intensas jornadas de análisis, discusión, reflexión y construcción de propuestas hemos arribado al año 2014 con planes de estudio cuyo común denominador es que están diseñados bajo

un modelo educativo de creación propia denominado “Competencias Profesionales Integradas”. Estos planes mantienen algunas características (flexibilidad, sistema de créditos) y elementos positivos de los anteriores, pero incorporan innovaciones que nos colocan a la vanguardia en la formación de profesionales de la salud. Con estos planes la Universidad de Guadalajara formará recursos humanos con los conocimientos científicos, las habilidades y los valores que el mercado laboral actual y futuro requiere tanto en el ámbito local como nacional e incluso internacional, profesionales que sepan adecuarse a las diversas circunstancias, tiempo y espacio que la vida les marque; que enfrenten los retos con inteligencia y creatividad. Pero, ante todo, nos proponemos a través de estos planes formar ciudadanos comprometidos y solidarios con sus semejantes.

En síntesis, con estos planes damos respuesta de forma equilibrada a las necesidades del mundo del trabajo y a las necesidades sociales; incorporamos los avances científicos y tecnológicos más significativos del presente siglo, enfatizamos que la teoría debe estar acompañada permanentemente por la práctica y ambas impregnadas de valores universales positivos. Tenemos la convicción de que a través de las trayectorias escolares que marcan los planes de estudio así como en cada una de las unidades de aprendizaje que los integran, se propiciará el crecimiento personal y reforzará en los futuros profesionales de la salud, la responsabilidad por su aprendizaje, responsabilidad que compartirán con sus profesores y con todos los que conformamos esta comunidad universitaria.

Servicios a estudiantes

El CUCS ofrece un conjunto de servicios dirigidos a promover el desarrollo integral de los alumnos que cursan sus programas educativos. La Coordinación de Servicios Académicos, a fin de orientar a tutores y alumnos en la localización de estos servicios, ha integrado el *Catálogo de Servicios para Estudiantes*, organizado en dos categorías generales, con sus respectivas subcategorías según se detalla a continuación:

- Servicios de apoyo académico
 - a) Atención psicopedagógica
 - b) Asesoría académica especializada
 - c) Acceso a equipamiento especializado
 - d) Servicios de información
 - e) Intercambio académico

- Servicios de atención integral a la salud
 - a) Atención en psicología
 - b) Servicios de enfermería
 - c) Atención médica general
 - d) Atención médica especializada
 - e) Atención odontológica

LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA E IMAGEN

Bienvenida del coordinador de carrera

Esta guía tiene como propósito proporcionar la información necesaria para puntualizar, orientar y aclarar las dudas e inquietudes que presentas al llegar a esta institución, para facilitar tu vinculación e integración a las actividades de esta carrera.

Es necesario que los recursos humanos involucrados, se encuentren adecuadamente capacitados y entrenados, para la realización eficiente y segura de los procedimientos de diagnóstico por imagen, porque los técnicos radiólogos están asumiendo cada vez más responsabilidades. El clínico, el imagenólogo, el técnico radiólogo y el personal del área, deben poseer conocimientos actualizados sobre los beneficios y riesgos potenciales de los diversos métodos utilizados, así como buscar siempre que sean los más óptimos.

Los métodos de imagen a base de radiación ionizante, además de hacer posible procedimientos de diagnóstico y tratamiento altamente beneficiosos, deberán ser manejados en forma adecuada y cuidadosa, para cubrir totalmente las especificaciones establecidas por la normatividad y el riesgo de causar daño, sea mínimo.

Doctor Hugo Zaragoza Aguilar
Coordinador de la carrera

Reseña histórica de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen.

Como respuesta a la insuficiente capacidad y preparación de técnicos radiólogos, el 12 de enero de 2000, la U de G, creó la carrera de Técnico Superior en Radiología e Imagen en el CUCS y en septiembre de 2000 (ciclo escolar 2000 B) dio inicio a sus actividades.

El 5 de junio de 2001 se dio el cambio de nombre a carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen (TSURI), para operar con el sistema de créditos, que propone atender las necesidades e intereses vocacionales de los alumnos en relación a sus propios ritmos de aprendizaje.

En el dictamen número 6760/2010, se aprobó la modificación del plan de estudios de la Carrera de TSURI, lo que implicó un arduo trabajo de implementación y modificación. Finalmente, el 16 de diciembre de 2013, el H. Consejo Universitario de la U de G, aprobó por decisión unánime la reforma curricular a aplicarse durante el ciclo escolar 2014 B.

Misión

Formar técnicos superiores universitarios con reconocimiento nacional por la calidad de sus resultados en radiología e imagen durante el desarrollo responsable, ético y honesto de su profesión, que respondan a las expectativas de la comunidad y continuamente se actualizan y capacitan (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014).

Visión

Ser una carrera acreditada formadora de técnicos universitarios con conocimientos, habilidades y destrezas para la obtención de imágenes para el radiodiagnóstico y en la aplicación de tratamientos con otro tipo de técnicas y energías; capaces de administrar recursos, trabajar en equipo y realizar investigación, y aplicar la normatividad con ética y humanismo (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014).

Objetivos

- a) Aplicar conocimientos, técnicas y procedimientos radiológicos, para operar equipos convencionales y de alta tecnología en la obtención de imágenes de calidad diagnóstica, de acuerdo a las necesidades médicas y del paciente, mediante la reducción de los riesgos de exposición y los efectos biológicos de la radiación ionizante, así como protección radiológica acorde a las leyes y normas vigentes en los espacios de su desempeño profesional.
- b) Formar profesionales de técnico superior universitario que sean capaces de administrar gabinetes de radiología, por medio de la aplicación de las normas y reglamentos vigentes que permitan su desempeño profesional con una actualización permanente, siempre basados en el respeto de los aspectos éticos-normativos de la salud y la atención de calidad al usuario.
- c) Proporcionar atención integral al paciente/usuario por medio de la evaluación de sus características socioculturales y psicológicas, con pensamiento crítico y reflexivo en el análisis y solución de problemas, respeto a la ideología y diversidad sociocultural de la población que atiende, de acuerdo a principios de equidad y pertinencia en los diferentes contextos sociales y laborales (Consejo General Universitario, 2013).

Perfil del aspirante

- a) Se conoce y valora a sí mismo, aborda problemas y retos y toma en cuenta los objetivos que persigue.
- b) Elige y practica estilos de vida saludables. Especialmente, reconoce la actividad física y el deporte como un medio para el desarrollo individual y social.
- c) Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- d) Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, basado en otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- e) Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- f) Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- g) Participa con conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- h) Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

- i) Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Además, los aspirantes que deseen ingresar a esta carrera, deben tener:

Intereses: por las ciencias de la salud; la operatividad de equipos radiológicos; ampliar y aplicar los conocimientos en fotografía y física; el estudio e investigación; trabajar en equipo y en la comunidad; el bienestar individual, familiar y social; participar con conciencia cívica en la dinámica social.

Aptitudes: razonamiento verbal y abstracto para aplicaciones de técnicas y procedimientos de obtención de imágenes con exactitud y rapidez de respuesta; concentración y retención de imágenes e información; pensamiento lógico y matemático para el análisis, síntesis, evaluación y resolución de problemas; manejo correcto de sus relaciones interpersonales y de la comunicación oral y escrita en la lengua de origen e inglés; sensibilidad para comprender la conducta humana; organización y creatividad; estabilidad emocional, disciplina, autoformación y superación permanente.

Actitudes: humanismo; responsabilidad; honestidad; iniciativa; cooperación y liderazgo; respeto a la diversidad y tolerancia; propositivo; adaptabilidad biológica y social, independencia y capacidad de juicio y de observación; trabajo colaborativo en grupos interculturales (Consejo General Universitario, 2013).

Perfil de egreso

Competencias socioculturales

- a) El técnico superior universitario actúa con profesionalismo y ética, de manera individual o colectiva. Respeto la ideología y la diversidad socio-cultural en los escenarios de su práctica.
- b) Analiza su actividad profesional desde una visión social, humanista y ética, que le permita desarrollar relaciones humanas en diferentes escenarios, en base a proyectos de desarrollo sustentable, más allá de la visión ecológica antropocéntrica.
- c) Reconoce la importancia histórica y socio-cultural de la Universidad de Guadalajara como institución de educación pública. Se apropia de los principios ideológicos de la misma y los proyecta a una sociedad intercultural, a través de un ejercicio profesional con juicio crítico y propositivo, en el contexto del conocimiento.
- d) Proporciona atención integral al paciente por medio de la evaluación de sus características socioculturales y psicológicas y el mejor uso de las herramientas de la comunicación.
- e) Actúa con pensamiento crítico y reflexivo en el análisis y solución de problemas de su práctica profesional en los distintos espacios en que se desarrolle.
- f) Respeto la ideología y diversidad sociocultural de la población que atiende, de acuerdo a principios de equidad y pertinencia en diferentes contextos sociales y laborales.
- g) Domina un segundo idioma preferentemente el inglés, para su inclusión en el ámbito profesional de manera globalizada.

Competencias técnico-instrumentales

- a) Aplica y domina las habilidades del pensamiento en los métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas de la investigación científica con sentido crítico y reflexivo, con apoyo de las tecnologías, en el desarrollo de su práctica profesional y laboral pertinente.

- b) Se actualiza profesionalmente de forma permanente con cursos, congresos y de manera autogestiva con el uso de métodos y técnicas de selección en las distintas fuentes de información e idiomas, con respeto irrestricto a la producción intelectual y a los derechos de autor.

Competencias profesionales

- a) Evalúa necesidades y riesgos del entorno, al reconocer que el proceso salud-enfermedad implica la integración de elementos bio-psicosociales del individuo como parte de un grupo poblacional.
- b) Emplea la alta tecnología, basado en las necesidades médicas y del paciente, relacionadas con los procesos radiográficos para la obtención de imágenes diagnósticas de calidad, aún en campos de la práctica profesional desiguales en infraestructura y recursos humanos.
- c) Minimiza los riesgos de exposición y los efectos biológicos de la radiación ionizante, mediante técnicas y procedimientos de protección y de acuerdo a las leyes y normas vigentes en los espacios de su desempeño profesional.
- d) Administra gabinetes de radiología con la aplicación de normas y reglamentos vigentes que le permitan un desempeño profesional exitoso, en coordinación con otros profesionales afines.
- e) Obtiene imágenes de calidad diagnóstica por medio de la aplicación de las técnicas radiográficas en distintas situaciones.
- f) Además, como miembro de la comunidad universitaria, el técnico superior universitario en radiología e imagen desarrollará y fortalecerá un conjunto de competencias socioculturales e instrumentales generales que le servirán para su vida profesional (Consejo General Universitario, 2013).

Plan de estudios ³

Áreas de formación del plan de estudios de la carrera de TSURI

Áreas de formación	Créditos	Porcentaje
Area de formación básica común	21	9
Area de formación básica particular obligatoria	164	69
Area de formación especializante obligatoria	30	13
Area de formación especializante selectiva	15	6
Area de formación optativa abierta	8	3
Número mínimo total de créditos para optar por el título	238	100

Área de formación básica común

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Comunicación y Tecnologías de la Información	CT	16	16	32	3	
Etimologías Médicas	C	48	0	48	6	
Metodología de la Investigación	CT	48	16	64	7	
Universidad y Bioética	CT	32	16	48	5	
Total		144	48	192	21	

3 - Las áreas de formación y unidades de aprendizaje de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, se obtuvieron de: Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, ejecución número IV/12/2013/3023/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. y Coordinación de Planeación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Base de datos de planes de estudio 2014 (actualizada al 4 de julio de 2014). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Área de formación básica particular obligatoria

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Anatomía por Imagen I	CT	52	50	102	10	
Anatomía por Imagen II	CT	52	50	102	10	Anatomía por Imagen I
Atención Integral al Usuario	CT	16	16	32	3	
Bioquímica Básica	CT	40	28	68	7	
Computación e Imagen Digital	CT	32	16	48	5	
Ecosonografía	C	48	0	48	6	
Equipos y Materiales Radiológicos	CT	32	16	48	5	
Farmacología Radiológica	C	102	0	102	14	Fisiología con Aplicación en Radiología
Física de las Radiaciones	CT	52	50	102	10	
Fisiología con aplicación en Radiología	CL	40	28	68	7	Anatomía por Imagen II

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Hemodinamia	CT	50	52	102	10	
Mamografía	CT	50	18	68	8	
Medicina Nuclear	CT	30	38	68	7	
Protección Radiológica y Normatividad	CT	52	50	102	10	Física de las Radiaciones
Radiología Convencional	CT	52	50	102	10	
Radioterapia	CT	30	38	68	7	
Resonancia Magnética I	CT	50	52	102	10	
Tomografía Axial Computarizada	CT	50	52	102	10	
Tomografía por Emisión de Positrones I	CT	30	38	68	7	Tomografía Axial Computarizada
Urgencias en Radiología	CT	52	16	68	8	
Total		912	658	1570	164	

Área de formación especializante obligatoria

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prácticas Profesionales en Radiología I	P		150	150	10	
Prácticas Profesionales en Radiología II	P		150	150	10	Prácticas Profesionales en Radiología I
Prácticas Profesionales en Radiología III	P		150	150	10	Prácticas Profesionales en Radiología II
Total			450	450	30	

Para iniciar las prácticas profesionales del área de formación especializante obligatoria, el alumno deberá de haber cursado y aprobado el 100 % de los créditos del área de formación básica común (21 créditos) y el 35 % de los créditos del área de formación básica particular obligatoria (58 créditos), es decir, un mínimo de 79 créditos.

Área de formación especializante selectiva

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Biopsia Guiada por Imagen	CT	20	20	40	4	Hemodinamia
Bomba de Cobalto y Acelerador Lineal	CT	20	70	90	8	Radioterapia
Braquiterapia	CT	20	60	80	7	Radioterapia
Drenaje de Colecciones	CT	20	30	50	5	Hemodinamia
Procedimientos Vasculares	CT	20	60	80	7	Hemodinamia
Resonancia Magnética II	CT	20	30	50	5	Resonancia Magnética I
Tomografía Multicorte	CT	20	60	80	7	Tomografía Axial Computarizada
Tomografía por Emisión de Positrones II	CT	20	20	40	4	Tomografía Por Emisión de Positrones I
Total		160	350	510	47	

Para acreditar el área de formación especializante selectiva, el alumno deberá cursar el total de unidades de aprendizaje de una orientación y completar los 15 créditos requeridos.

Área de formación optativa abierta

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Actualidades en Salud	S	32	0	32	4	
Estadística	C	32	0	32	4	
Habilidades en Lectocomprensión	C	32	0	32	4	
Propiedad Intelectual	CT	20	12	32	4	
Proyecto de Vida	CT	20	12	32	4	

C: curso; CT: curso-taller; I: laboratorio; N: clínica; CL: curso-laboratorio; S: seminario; M: módulo; T: taller; P: práctica.

Propuesta de trayectoria escolar por ciclo

Primer ciclo

Clave	Nombre	Tipo	HTEO	HP	HT	CR	Prerreq
CL	Anatomía por Imagen I	CT	52	50	102	10	
CL	Física de las Radiaciones	CT	52	50	102	10	
CL	Equipos y Materiales Radiológicos	CT	32	16	48	5	
FO	Bioquímica Básica	CT	40	28	68	7	
CS	Universidad y Bioética	CT	32	16	48	5	
FM	Metodología de la Investigación	CT	48	16	64	7	
FM	Etimologías Médicas	C	48	0	48	6	
FM	Comunicación y Tecnologías de la Información	CT	16	16	32	3	
Total			320	192	512	53	

Segundo ciclo

Clave	Nombre	Tipo	HTEO	HP	HT	CR	Prerreq
CL	Anatomía por Imagen II	CT	52	50	102	10	Anatomía por Imagen I
CL	Protección Radiológica y Normatividad	CT	52	50	102	10	Física de las Radiaciones
CL	Radiología Convencional	CT	52	50	102	10	
CL	Urgencias en Radiología	CT	52	16	68	8	
PS	Atención Integral al Usuario	CT	16	16	32	3	
FM	Computación e Imagen Digital	CT	32	16	48	5	
Total			256	198	454	46	

Tercer ciclo

Clave	Nombre	Tipo	HTEO	HP	HT	CR	Prerreq
FO	Fisiología con Aplicación en Radiología	CT	40	28	68	7	Anatomía por Imagen II
CL	Ecosonografía	C	48	0	48	6	
CL	Tomografía Axial Computarizada	CT	50	52	102	10	
CL	Medicina Nuclear	CT	30	38	68	7	
CL	Radioterapia	CT	30	38	68	7	
CL	Mamografía	CT	50	18	68	8	
	Prácticas Profesionales en Radiología I	P	0	150	150	10	
Total			248	324	572	55	

Cuarto ciclo

Clave	Nombre	Tipo	HTEO	HP	HT	CR	Prerreq
FO	Farmacología Radiológica	C	102	0	102	14	Fisiología con Aplicación en Radiología
CL	Tomografía por Emisión de Positrones I	CT	30	38	68	7	Tomografía Axial Computarizada
CL	Resonancia Magnética I	CT	50	52	102	10	
CL	Hemodinamia	CT	50	52	102	10	
	Optativa	C	64	0	64	8	
	Prácticas Profesionales en Radiología II	P	0	150	150	10	Prácticas Profesionales en Radiología I
Total			296	292	588	59	



Quinto ciclo

Clave	Nombre	Tipo	HTEO	HP	HT	CR	Prerreq
	Área de Formación Especializante Selectiva	CT	60	110	170	15	
	Prácticas Profesionales en Radiología III	P	0	150	150	10	Prácticas Profesionales en Radiología II
Total			60	260	320	25	

Requisitos para obtener el título

Los requisitos para obtener el título, se encuentran establecidos en la normatividad universitaria (Consejo General Universitario, 2013):

- Haber aprobado la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- Acreditar examen de competencias de lecto-comprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés A2 del Marco Común Europeo o su equivalente en otros formatos de evaluación.
- Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente.
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria vigente.

Modalidades y opciones de titulación

Desempeño académico sobresaliente

- Excelencia académica. Es la obtención automática del título al tener un promedio global mínimo de 95 y aprobar un máximo del diez por ciento de las unidades de aprendizaje en periodo extraordinario. Es necesario haber sido alumno regular durante toda la carrera.
- Titulación por promedio. Esta modalidad permite la obtención automática del título al haber logrado un promedio global mínimo de 90 (noventa) y acreditar todas las unidades de aprendizaje correspondientes a un plan de estudios durante los periodos ordinarios de exámenes. Se debe presentar constancia de calificación.



Investigación

- Trabajo monográfico de actualización. El alumno deberá presentar tres tantos del trabajo realizado.

Tesis, tesina e informes

- Tesina. Es un trabajo de investigación inédito cuyo objetivo es presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada, apegado a una metodología. Puede ser de corte cualitativo o cuantitativo, y deberá contener mínimo 45 cuartillas y máximo de 60.

Acreditación de la carrera

El 22 de mayo de 2007 se entregó al maestro Carlos Jorge Briseño Torres, entonces rector general de la Universidad de Guadalajara, el informe de evaluación de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, realizado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el que se incluyen el análisis y las recomendaciones para apoyar el mejoramiento de este programa (figura 6).



Figura 6. Informe de la evaluación de la carrera de TSURI del CUCS.

Actualmente, se integró por parte del doctor Hugo Zaragoza Aguilar, coordinador de la Carrera de TSURI, la Asociación Mexicana de Acreditación del Profesional Técnico en Radiología e Imagen, A.C., integrada por ocho universidades y centros formadores en técnicos en radiología a nivel nacional ⁵⁻⁶ :

1. La Escuela de Técnicos en Radiología de la Sociedad Mexicana de Radiología e Imagen, A.C. en la Ciudad de México.
2. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la ciudad de Puebla.
3. Instituto "Doctor Carlos Coquí", en Torreón, Coahuila.
4. Instituto "Doctor Carlos Coquí", en Zacatecas, Zacatecas.
5. Instituto "Doctor Carlos Coquí", en Zamora, Michoacán.
6. Instituto Superior Juvenil Parralense, en Hidalgo del Parral, Chihuahua.
7. Instituto Politécnico de la Frontera. Escuela de Ciencias Paramédicas, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
8. Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

Los objetivos de esta asociación son los de establecer los vínculos con las autoridades del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), a fin de formular los planteamientos necesarios para lograr la acreditación de la carrera. Los otros objetivos que se persiguen con la formación de esta asociación civil, son la de fomentar la movilidad tanto a nivel de académicos y alumnado, así como llevar a cabo cursos, congresos y talleres de actualización. Además, compartir programas académicos y trabajar para que en un futuro no lejano pueda existir un programa único a nivel nacional.

Opciones laborales de desempeño profesional

- a) En instituciones de salud públicas, privadas y sociales.
- b) Ejercicio de la docencia y la investigación.

Referencias y páginas de Internet

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Misión y visión de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.cucs.udg.mx/principal/radiologia/mision>

Consejo General Universitario. (2006). Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGeneraldeTitulacion.pdf>

Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, ejecución número IV/12/2013/3023/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Coordinación de Planeación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Base de datos de planes de estudio 2014 (actualizada al 4 de julio de 2014). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro. (2014). México: Universidad de Guadalajara.

Secretaría de Salud/Secretaría de Educación Pública. (2014). Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. México, D.F. Recuperado de: <http://www.cifrhs.salud.gob.mx/>

Subsecretaría de Educación Superior (s/f). Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superiores Federales y Estatales. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: <http://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/>

Universidad de Guadalajara. Tradición, formación resultados (2010). México: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara-CUCS (2007). Capítulo II. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en Guía del alumno 2007 "A". México: Universidad de Guadalajara.

Páginas de interés

- Página de la Universidad de Guadalajara.
<http://www.udg.mx/>
- Página de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad de Guadalajara.
<http://www.cgci.udg.mx>
- Página del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
<http://www.siiu.udg.mx/>
- Biblioteca digital de la Universidad de Guadalajara
<http://wdg.biblio.udg.mx/>
- Programa Universitario de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guadalajara
<http://www.proulex.com/>
- Página del Hospital Civil de Guadalajara.
<http://www.hcg.udg.mx>
- Página del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
<http://www.cucs.udg.mx/>
- Página de la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
<http://www.cucs.udg.mx/serviciosacademicos>
- Página de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
<http://www.cucs.udg.mx/escolar>
- Cursos en línea del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
<http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/>
- Página de la Unidad de Becas e Intercambio Académico
<http://www.cucs.udg.mx/becas>
- Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud.
<http://www.cifrhs.salud.gob.mx/>

Directorio
RECTORÍA

Rector
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200

Secretaria particular del rector
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33606

Secretario técnico de Rectoría
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33601

Comunicación Social
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33991

Relaciones Públicas y Protocolo
1058-5200, ext. 33604

SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretario académico
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5225, 1058-5226 y 1058-5227

Coordinación de Planeación
Mtra. Irma Susana Pérez García
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200 y 1058-5866, exts. 33861 y 33862

Coordinación de Investigación
Dr. Adrián Daneri Navarro
Sierra Mojada 950, edificio P, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33871

Coordinación de Posgrado
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, cuarto nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33912

Coordinación de Especialidades
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio V, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33866

Coordinación de Servicios Académicos
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5315, ext. 33894, fax: 33896



Unidad de Atención a Estudiantes
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, segundo nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34163

Unidad de Becas e Intercambio Académico
Terraza Norte de la Asociación Médica de Jalisco
Sierra Nevada 910, colonia Independencia
1058-5249 directo, y 1058-5200, exts. 33776 y 33775

Unidad de Desarrollo Bibliotecario
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio R, colonia Independencia
1058-5256 directo, y 1058-5200, ext. 33772

Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, piso -1, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33780

Coordinación de Extensión
Sierra Nevada 1067, colonia Independencia
1058-5241 directo, ext. 33943

Unidad Editorial
Centro Médico, puerta 18, edificio L, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34128

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Secretario administrativo
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta alta, colonia Independencia
1058-5200

Coordinación de Control Escolar
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5234 y 1058-5200, exts. 33810 y 33809

Unidad de Ingreso
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33816

Unidad de Atención a Pasantes
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5234 y 1058-5200, ext. 33815

Coordinación de Servicios Generales
Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33837



Unidad de Mantenimiento y Conservación

Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34048

Unidad de Adquisiciones y Suministros

Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33840

Coordinación de Finanzas

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33825

Unidad de Nómina

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5251, ext. 33826

Unidad de Contabilidad

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33831

Unidad de Presupuesto

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5251 y 1058-5200, ext. 33832

Coordinación de Personal

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33846

Unidad de Personal Académico

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5243, ext. 33850

Unidad de Personal Administrativo

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5243, ext. 33852

DIVISIÓN DE DISCIPLINAS BÁSICAS PARA LA SALUD

Director de División

Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5258 y 1058-5200, ext. 33625

Secretario de la División

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33624

Departamento de Psicología Básica

Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, exts. 33945 y 33947



Departamento de Morfología

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia
1058-5322, exts. 33631 y 33632

Departamento de Fisiología

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, primer nivel, colonia Independencia
1058-5322, ext. 33643

Departamento de Microbiología y Patología

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio O, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33663

Departamento de Neurociencias

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, exts. 33675, 33674; fax: 33676

Departamento de Ciencias Sociales

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33683

Departamento de Disciplinas Filosófico, Metodológico e Instrumentales

Sierra Mojada 950, edificio N, planta alta, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33697

Departamento de Biología Molecular y Genómica

Sierra Mojada 950, edificio P, planta baja, colonia Independencia
1058-5287 y 1058-5800, exts. 33644 y 33648

DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS PARA LA SALUD

Director de División

Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja
1058-5302 y 1058-5200, ext. 33702; fax: 33704

Secretario de División

Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja
1058-5200, ext. 33703

Departamento de Clínicas Médicas

Hospital 320, Antiguo Hospital Civil de Guadalajara
1058-7422, ext. 33976

Departamento de Clínicas de la Salud Mental

Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33738

Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales

José Ma. Echaury y Juan Díaz Covarrubias, puerta 8, edificio B, segundo nivel
1058-5200, ext. 33745



Departamento de Enfermería Clínica Integral Aplicada
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio G, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33751

Departamento de Clínicas Quirúrgicas
Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro
1058-7420, ext. 33973

Departamento Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil
Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa
Hospital 320, planta alta, colonia El Retiro
1058-5200, ext. 33978

DIVISIÓN DE DISCIPLINA PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD

Directora

Sierra Mojada 950, puerta 1, módulo T, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33758

Secretario de la División

Sierra Mojada 950, puerta 1, modulo T, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33758

Departamento de Salud Pública

Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33900

Departamento de Odontología para la Preservación de la Salud

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia
1058-5246, ext. 33787

Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza

Boulevard Gral. Marcelino García Barragán 1421, esq. Calzada Olímpica, edificio C, planta baja, colonia Olímpica
3562-4143, exts. 33971 y 33972

Departamento de Psicología Aplicada

Sierra Nevada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33650

Departamento de Enfermería para la Atención, Desarrollo y Preservación de la Salud Comunitaria

Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, colonia Independencia
1058-5285, ext. 33795

COORDINACIONES DE CARRERA

Coordinación de la licenciatura en Psicología

Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, planta baja, colonia Independencia
1058-5254, ext. 33917

Coordinación de la licenciatura en Cultura Física y Deportes
3562-4141, ext. 33970

Coordinación de la licenciatura en Enfermería
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta
1058-5200, ext. 33958; fax 3126-3620

Coordinación de la licenciatura en Odontología
Juan Díaz Covarrubias y José María Echauri, edificio B, planta baja, colonia Independencia
1058-5299, ext. 33925

Coordinación de la licenciatura en Nutrición
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, tercer nivel, colonia Independencia
1058-5310, ext. 33878

Coordinación de la licenciatura en Medicina
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33887

Coordinación de la licenciatura en Enfermería Semiescolarizada
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta
1058-5200, ext.33957; fax 3126-3620

Coordinación de la Carrera en Enfermería
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, edificio G, aula 6
conmutador: 1058-5200; directo: 1058-5281, ext. 33956

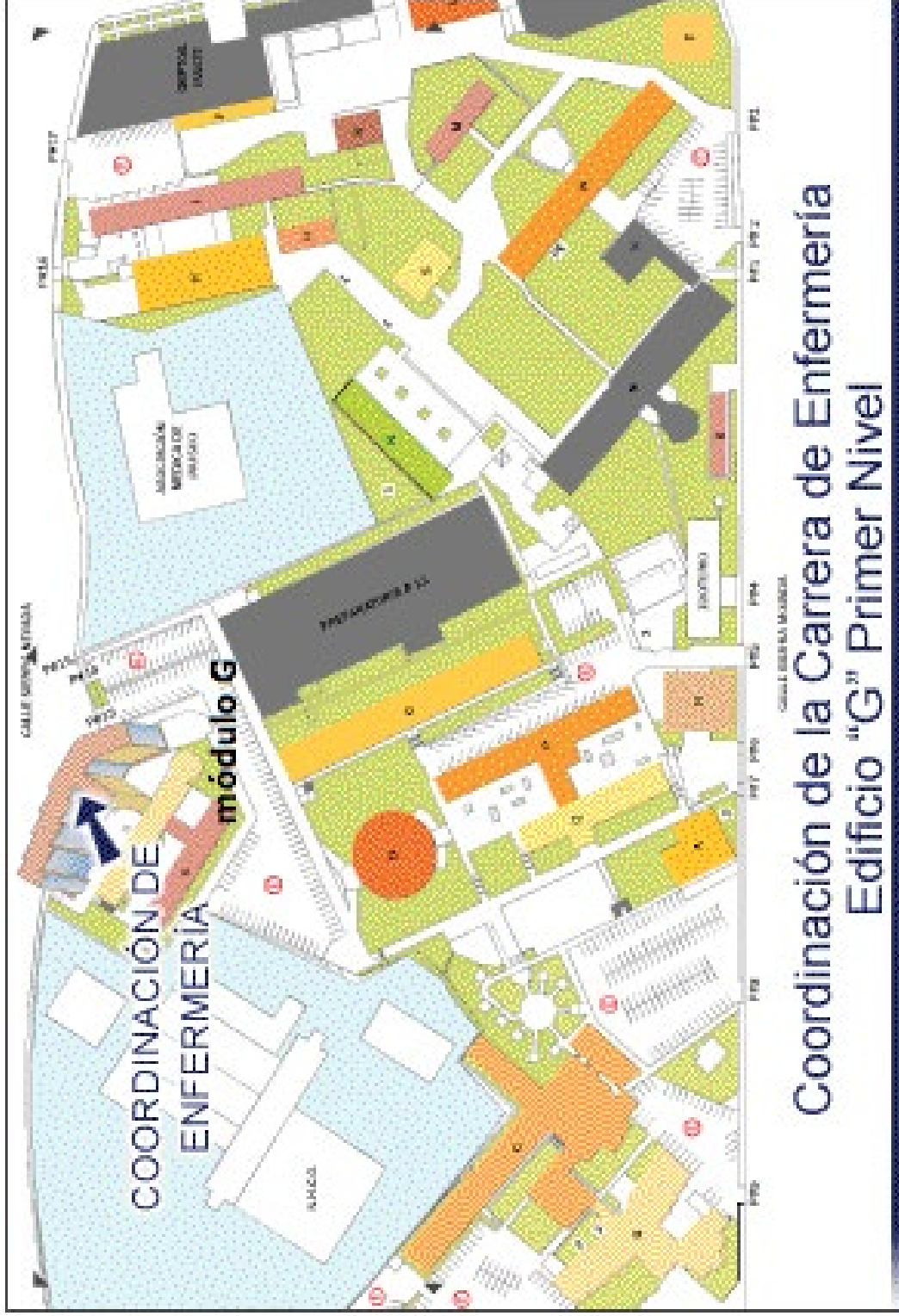
Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen
Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro
1199-4922, ext. 33974

Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
Salvador Quevedo y Zubieta, puerta 10, edificio C, segundo nivel
1058-5200, ext.33804

Coordinación de Enfermería Básica Semiescolarizada
Sierra Nevada y Cáucaso, edificio E, puerta 13
1058-5200, ext. 33961

Coordinación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja,
1058-5200, ext. 33819

Mapa del CUCS



Coordinación de la Carrera de Enfermería Edificio "G" Primer Nivel

Sierra Mojada No. 950,
Col. Independencia C.P. 44348
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono(s): 10585200, 10585234 y 35